



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita secretaria Municipal de la municipalidad De Santa María Del Real, Departamento De Olancho, en cumplimiento con los artículos 4 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso a la Información, a la ciudadanía en general hace saber que en el mes de Marzo del año 2023 no han sido sometidos a consideración de corporación municipal **acuerdos institucionales**, para ratificación, modificación o improbación

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de santa maría del real, departamento de Olancho a los diez días del mes abril del año dos mil veintitrés



Claudia Patricia Raudales
Secretaria Municipal